



*Excmo. Ayuntamiento de  
San José del Valle. (Cádiz)*

 Diputación  
de Cádiz

**-BANDO DE LA ALCALDÍA-**  
**-Nº 03/12**

**PROGRAMA DE EMPLEO PARA  
COLECTIVOS EN EMERGENCIA SOCIAL**

**D. ANTONIO GARCÍA ORTEGA, ALCALDE-  
PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ  
DEL VALLE**

**HAGO SABER:**

Que se ha convocado el procedimiento para la selección de 18 personas para la ejecución del Programa de Empleo Para Colectivos en Emergencia Social, suscrito mediante convenio con la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.

Características del contrato de trabajo: Categoría: Peones.  
Duración: Quince días.

Todas las personas interesadas, que reúnan los requisitos establecidos en las Bases de Selección podrán participar en el proceso, debiendo presentar su solicitud, con la documentación requerida, en el Ayuntamiento **DESDE EL VIERNES DÍA 3 DE FEBRERO, HASTA EL PRÓXIMO LUNES, DÍA 13 DE FEBRERO (inclusive) en el Registro del Excmo. Ayuntamiento en horario de oficinas (09:00 a 14:00 horas).**

Las Bases de Selección se podrán consultar en el Ayuntamiento y a través de la página web [www.sanjosedelvalle.es](http://www.sanjosedelvalle.es).

Lo que se hace público para general conocimiento, en San José del Valle a 31 de enero de dos mil doce.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: Antonio García Ortega.

